

Repsol, S.A.  
C/Méndez Alvaro, 44  
28045 Madrid

Tlf.:+34 917 538 100  
+34 917 538 000  
Fax:+34 913 489 494  
repsol.com



## Información privilegiada

Madrid, 26 de noviembre de 2020

El Consejo de Administración de Repsol, S.A. ha aprobado el pago de una retribución a los accionistas en el marco del Programa Repsol Dividendo Flexible y en sustitución del que hubiese sido el dividendo a cuenta del ejercicio 2020, equivalente a 0,3 euros brutos por acción, bajo la fórmula del "*Scrip Dividend*" y sujeto a los correspondientes redondeos de conformidad con las fórmulas previstas en el acuerdo de aumento de capital de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2020, dentro del punto séptimo de su Orden del Día.

Para ello, y en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General, el Consejo de Administración ha acordado fijar el valor de mercado de la ampliación de capital ("*Importe de la Opción Alternativa*") en 458.218.816 euros.

Está previsto que el resto de información de la ampliación de capital se comunique el próximo día 11 de diciembre de 2020.

Este "*Scrip Dividend*" forma parte de la retribución al accionista prevista en el Plan Estratégico 2021-2025 que se presenta hoy.